



**Acta Número 2 del Pleno Ordinario del 5º Mandato del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral de la Universidad de Sevilla**

En Sevilla, en el Aula 6 de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, a las 10:30 horas del día 8 de julio de 2024, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros del Comité de Empresa a continuación reseñados:

**Miembros del Comité de Empresa que asisten:**

<b>DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CSIF</b>
BEATRIZ HORMIGÓN FUENTES
ANA DOMÍNGUEZ MORALES
MANUELA PRIETO RODRÍGUEZ
EDUARDO GONZÁLEZ-REGALADO MONTERO
ANA MARÍA CARRASCO MARTÍN
JORGE ROA FERNÁNDEZ
<b>DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE REDUS</b>
ÁNGELA LARA GARCÍA
DANIEL CASCADO CABALLERO
SARA MUÑOZ VALLÉS
MARÍA ALCAIDE GAVILÁN
MIGUEL ÁNGEL OLIVERO GONZÁLEZ
<b>DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE CCOO</b>
VICTOR MANUEL MOLINA ROMO
SERGIO MARÍN CONEJO
IGNACIO BARBERO NAVARRO
NOELIA RODRÍGUEZ SUÁREZ
VICENTE ROCA AGUJETAS
FRANCISCO JAVIER MORENO GÁLVEZ
<b>DELEGADAS/OS ELECTAS/OS DE UGT</b>
ANTONIO MARTÍNEZ DE LA CONCHA
ANA ROSA SAINZ
<b>DELEGADAS/OS NO ELECTAS/OS</b>
PATRICIA CRAVIOTTO VALLE (CSIF)

**Miembros del Comité de Empresa que excusan su asistencia:**

<b>DELEGADAS/OS ELECTAS/OS</b>
ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTAÑO (UGT)
LUIS OCAÑA ESCOLAR
SALVADOR HERRERO REMUZGO
FRANCISCO JAVIER CANTERO SÁCHEZ
JUAN ANDRÉS RODRÍGUEZ LORA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	<b>Fecha</b>	02/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/6	

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Número 23 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 3 de abril de 2024.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Número 1 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 2 de julio de 2024.
3. Informe de la dirección del CdE.
4. Elección de cargos y representantes: Vicepresidencia y Tesorería.
5. Constitución de la Comisión Permanente.
6. Solicitud de reunión al Vicerrector de Investigación y la Vicerrectora de PDI para cerrar la negociación abierta sobre el Plan de captación y retención de talento.
7. Información y acuerdos, si procede, respecto a las normas provisionales de las plazas de Profesor Ayudante Doctor.
8. Propuesta y aprobación si procede de comunicado sobre la actuación del rector con relación a la acampado por Palestina.
9. Mecanismos de comunicación del CdE.
10. Ruegos y Preguntas.

Antes de comenzar el Pleno, se procede a la presentación de los miembros del nuevo Comité de Empresa para que nos conozcamos.

Se informa de que CSIF ha propuesto a sus delegadas no electas:

- María Mercedes Delgado Pérez
- Patricia Craviotto Valle

También se propone la creación de un doodle para establecer los días más adecuados para los plenos y la posibilidad de participación online para situaciones especiales como estancias.


A partir de ese momento se sigue el orden del Día y se llegan a los siguientes acuerdos:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Número 23 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 3 de abril de 2024.**

Se informa que no ha habido ninguna propuesta de modificación por parte de las distintas secciones sindicales al proyecto de acta presentado. Por lo tanto, se aprueba por asentimiento el proyecto de acta número 23 del pleno del Comité de Empresa de 3 de abril de 2024.

- 2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta Número 1 del Pleno del Comité de Empresa de fecha 2 de julio de 2024.**

Código Seguro De Verificación	1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	Página	2/6





Se ha incluido a Luis Ocaña Escolar como miembro que excusa asistencia (no estaba indicado en la hoja de firmas). Se ha suprimido la firma del acta que se había realizado, por desconocimiento, con anterioridad a su aprobación. Sin ninguna otra modificación, se aprueba por asentimiento el proyecto de acta número 1 del pleno del Comité de Empresa de 2 de julio de 2024.

### 3. Informe de la dirección del CdE.

El Presidente informa sobre su asistencia a la Comisión de Investigación donde interviene para indicar que:

- El comité de ética deniega la participación de una compañera sustituta interina en un proyecto de investigación y propone que sea un compañero laboral el que figure en este proyecto.
- Se debe continuar la negociación del Plan de Estabilización de Investigadores. Ante esto el Vicerrector de Investigación le responde que está dispuesto a abordar el tema.

El Presidente informa sobre su asistencia y la de la secretaria a una reunión informativa con la Vicerrectora de PDI sobre las comisiones evaluadoras de las plazas de Profesor Ayudante Doctor. En esta reunión se tratan los cambios a realizar en la normativa para adaptar los tribunales de evaluación de estas plazas a la LOSU (este tema se discute con más detenimiento en el punto 7 del Orden del día). En esta reunión, también se habla sobre el Plan de estabilización de asociados, ante el cual, la Vicerrectora propone 2 vías de estabilización:


- Para los asociados que están a 120 horas o menos, propone convertirlos a asociados indefinidos mediante concurso público específico.
- Para los asociados que están a más de 120 horas, se propone transformar estas plazas a plazas de Ayudante Doctor con 180 horas (tienen que ser doctores).

Se abre un gran debate al respecto porque es un tema que no se puede tratar a la ligera y al que hay que dedicarle un punto del orden del día en un pleno posterior. Habría que:

- Conocer número de asociados y cuántos son doctores.
- Saber cuántos están a más de 120 horas.
- Saber cómo será el concurso, etcétera.

### 4. Elección de cargos y representantes: Vicepresidencia y Tesorería.

Código Seguro De Verificación	1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	Página	3/6





Se propone como vicepresidenta a Sara Muñoz Vallés (REDUS) y como tesorero a Sergio Marín Conejo (CC.OO.). Al no haber ningún impedimento para ello, se aprueban estos nombramientos por asentimiento de todos los miembros del Comité de Empresa.

#### 5. Constitución de la Comisión Permanente.

La comisión permanente estará constituida, además del presidente y la secretaria del CdE, por dos miembros de CSIF, un miembro de REDUS, otro de CC.OO. y otro de UGT. Las diferentes secciones se comprometen a mandar a la secretaria sus miembros para constituir la comisión.

#### 6. Solicitud de reunión al Vicerrector de Investigación y la Vicerrectora de PDI para cerrar la negociación abierta sobre el Plan de captación y retención de talento.

El presidente explica cómo está la situación. En este momento existe un Plan de captación y retención de talento que data de 2008 cuando existían pocas figuras postdoctorales. El Vicerrectorado de investigación ha publicado recientemente en su página web 2 categorías de Investigadores según ellos de diferentes exigencias y nivel de competitividad.

Sara Muñoz Vallés (REDUS) explica el trabajo realizado por el grupo de trabajo de investigadores del anterior comité, en el que participó activamente junto a Ángel Rodríguez Castaño (UGT) y otros tres compañeros que ya no pertenecen a este comité. Se comenta que toda la información de dicho grupo de trabajo se encuentra en los archivos de Teams. Este grupo de trabajo se reunió con los Vicerrectores a finales de 2023 y se les presentó un documento de posicionamiento y peticiones por parte del CdE. Este documento fue debatido y se aprobó en pleno de 3 de abril de 2024. El grupo de trabajo quedó a la espera de una nueva reunión con los Vicerrectores, la cual no se llevó a cabo.

La petición de cita sería para continuar la negociación pendiente.


Se establece que sea la comisión permanente la que negocie este tema con los Vicerrectores y se aprueba la solicitud de la cita con los Vicerrectores. Se les enviará el documento de posicionamiento del anterior comité a los miembros de la permanente.

#### 7. Información y acuerdos, si procede, respecto a las normas provisionales de las plazas de Profesor Ayudante Doctor.

Desde la presidencia se informa de la situación.

La LOSU establece que no puede haber Profesores Ayudantes Doctores a más de 180 horas y no puede haber Profesores Asociados a más de 120 horas.

Código Seguro De Verificación	1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	Página	4/6



Por estas necesidades la Universidad solicitó y le concedieron 215 plazas de las cuales 129 las financia el Ministerio y las 86 restantes la Junta de Andalucía. Las 129 plazas que financia el Ministerio tienen que estar resueltas en junio de 2025. Además, estas plazas tienen que estar adaptadas a normativa LOSU. Para ello, las comisiones evaluadoras tienen que tener mayoría de evaluadores externos.

La Vicerrectora de PDI propone un borrador de normativa para adaptar estas comisiones a la LOSU.

- Comisiones de 7 miembros que trabajarán de forma online.
  - 3 internos (2 del departamento + 1 propuesto por el CdE)
  - 4 externos
- Para la elección de miembros externos propone que los departamentos creen una lista de 50 externos.
- La evaluación seguiría siendo por concurso de méritos y utilizando el baremo existente con las modificaciones estrictamente necesarias para adaptar a LOSU (eliminación del requisito de acreditación y establecimiento de esta acreditación como mérito preferente).

Tras un intenso e interesante debate se llega por unanimidad a las siguientes propuestas:


- Reducir a 5 los miembros las comisiones (2 internos y 3 externos) y que exista un miembro designado por el CdE que tenga voz, pero no voto.
- Solicitar que exista algún tipo de compensación para los miembros de las comisiones.
- Proponer que los departamentos creen una lista de externos más pequeña y que dependiendo de las necesidades del departamento vaya de 30 a 50 miembros. Si se agotara esa lista que sea el equipo rectoral el que seleccione a los candidatos externos. Si por agotamiento de posibilidades no se encuentran miembros externos, que se sustituya por miembros internos.

Se trasladarán estas propuestas a la Vicerrectora para tratar en una próxima reunión con la Comisión Permanente.

### 8. Propuesta y aprobación si procede de comunicado sobre la actuación del rector con relación a la acampada por Palestina.

Se debate la aceptación del comunicado propuesto desde la presidencia acerca de la actuación del Sr. Rector con relación a la acampada por Palestina.

Código Seguro De Verificación	1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1w0Iwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	Página	5/6





Antes de comenzar a debatir, Manuela Prieto Rodríguez (CSIF) quiere que conste en acta que está totalmente en contra del comunicado. No considera que un tema político deba tratarse en Comité de Empresa.

Tras un largo debate se establecen diferentes posiciones:

- CSIF no está de acuerdo con la emisión del comunicado como comité de empresa.
- REDUS y CCOO se posicionan a favor del comunicado.
- UGT está de acuerdo con la postura que muestra el comunicado sobre la negativa actuación del rector en la acampada, pero no se ve identificado con el comunicado.

Se decide modificar el comunicado intentando que refleje mejor la postura de todos los miembros.

### 9. Mecanismos de comunicación del CdE.

Brevemente se informa de que no tenemos acceso a las listas de la plantilla. Se habla de la necesidad de actualizar página web y las redes sociales del comité.

Se recalca la importancia de trabajar en estos mecanismos de comunicación.

### 10. Ruegos y preguntas

Sara Muñoz Vallés (REDUS) pide que conste en acta que sea una prioridad solicitar al equipo rectoral una lista con número de profesores y personal investigador de cada categoría.

Se pide que el rectorado nos comunique cómo va a ser el procedimiento de aprobación del Estatuto. Es importante que haya diálogo social y que no se apruebe el estatuto sin este diálogo.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminado el Pleno del Comité de Empresa de la Universidad de Sevilla a las 13:53 horas del día de la fecha.

V.º B.º

Víctor Manuel Molina Romo  
Presidente del Comité de Empresa

María Alcaide Gavilán  
Secretaria del Comité de Empresa

Código Seguro De Verificación	1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	MARIA ALCAIDE GAVILAN VICTOR MANUEL MOLINA ROMO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1wOIwrg6NHgM85Zo5PU4AQ%3D%3D</a>	Página	6/6

